



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA
03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



ORDENANZA N° 980 /2017

FUNDAMENTOS

Que por nota recibida el 15 de agosto del corriente año la Comunidad de Los Algarrobos y ex alumnos de la Escuela Víctor Mercante de dicho Paraje, solicitaran se evalué la asignación del nombre “Señorita Juana Altamirano” al camino de acceso que va desde el Museo Rocsen hasta el ingreso a la escuela.

Que ellos mismos fundamentaran la trayectoria de la Maestra Sra. Juana Altamirano Bringas de Pereyra Granada como una docente que ejerció su profesión en dicha escuela entre los años 1957 y 1972; logrando un matriculado escolar de 81 alumnos a pesar de que la misma funcionaba en una sala cedida en casa de Don Domingo Chávez y que en muchas oportunidades sacara al patio el pizarrón , por la limitación del espacio, se dictaran las clases bajo un sauce y los niños sentados alrededor.

No solo cumplía con su amor de enseñar en el aula sino también visitaba a las familias fuera del horario escolar con el fin de conocer su entorno y las necesidades a las que estaban expuestos sus alumnos.

Transportaba a los niños desde parajes cercanos en su propio caballo para que no perdieran días de clases, hizo abrir el camino entre el Museo Rocsen y el establecimiento educativo, incentivo a que los pobladores trabajaran voluntariamente en la construcción del establecimiento de la escuela.

Gestiono la donación del terreno para la construcción del actual edificio donde funciona el establecimiento, y propuso el nombre “Víctor Mercante” que aprobara el Consejo de Educación .La inauguración de la misma fue el 30 de noviembre de 1969.

Ya que el día 22 de Septiembre del 2017, la Escuela “Víctor Mercante” del paraje los Algarrobos, celebra sus 100 aniversarios de su fundación.

Y el anhelo de toda una comunidad de reconocer y homenajear con este hecho, a su querida maestra en un día tan especial

Este Cuerpo considera conveniente, ya que su fundamentación así lo avala, hacer lugar al pedido solicitado. Aceptando así el nombre de Señorita Juana Altamirano al camino que une el Museo Rocsen con la Escuela Víctor Mercante dictando el instrumento legal pertinente.

Por ello:



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA
03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



EL CONCEJO DELIBERANTE DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N°980/2017

Artículo 1º: Denomínese al camino de acceso al Colegio “Víctor Mercante”, desde el Museo Rocsen hasta la escuela con el nombre de **Señorita Juana Altamirano**, en homenaje a la misma, y en reconocimiento a su trayectoria y a su desinteresada participación en dicho establecimiento. Se adjunta croquis como **anexo I** de la presente ordenanza.-

Artículo 2º: Convóquese a todos los habitantes del Paraje Los Algarrobos a reunirse y proponer al Concejo Deliberante el nombre a las calles faltantes del mismo a fin de plasmar lo resuelto con el instrumento legal correspondiente.

Artículo 3º: Protocolícese, Publíquese, Dese copia al Registro Municipal y Archívese.-

OEDENANZA N° 980 /2017

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nono. A los seis días mes de Septiembre de 2017.-